

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE EMISION

La presente Información Complementaria al Folleto Reducido de Programa de Renta Fija Simple de AISA ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 8 de noviembre de 2001 y se completa con el Folleto Informativo Continuado que ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 13 de junio de 2001 o por aquel folleto completo o continuado que en su caso lo sustituya.

I. INTRODUCCION

Esta Información Complementaria tiene por objeto la descripción de las características específicas de los valores que se emiten. Para una adecuada comprensión de las características de los valores que se emiten, es necesario conocer la información que se describe en el Folleto Reducido de Programa de Emisión de Valores de Renta Fija Simple verificado por la CNMV e inscrito en sus Registros Oficiales en fecha 13 de junio de 2001 (el "Programa") donde constan los términos y condiciones generales sobre los valores que se emiten y otras informaciones relativas al Emisor. El Folleto se puede consultar en la CNMV y esta Información Complementaria y su Tríptico Legal Informativo, junto con el Folleto Continuado y el Folleto Programa se pondrán a disposición de los suscriptores en las oficinas y agentes financieros de la entidad colocadora y en el domicilio social del Emisor.

II. EMISOR Y PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACION COMPLEMENTARIA

Los valores descritos en esta Información Complementaria se emiten por Agrupació Activitats e Inversions Immobiliaries, S.A. con domicilio social en Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, 619 y C.I.F. A-60454360 (en adelante AISA o el Emisor).

D. Francesc Xavier Bigatà Ribé, mayor de edad, vecino de Barcelona, con D.N.I. 38.968.969-T en su calidad de Presidente de Agrupació Activitats e Inversions Immobiliaries, S.A. asume la responsabilidad del presente Folleto.

D. Francesc Xavier Bigatà Ribé confirma la veracidad de los datos e informaciones comprendidas en esta Información Complementaria y que no se omite ningún dato relevante ni se recoge ninguno que induzca a error.

III. ACUERDOS DE EMISION

La presente Emisión se realiza al amparo de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, en sesión del día 21 de mayo de 2001 y del Consejo de Administración de la Entidad en sesión del día 23 de mayo de 2001, según se acredita en el Anexo I del Folleto Programa de Renta Fija Simple, y en virtud del acuerdo del Presidente del día 31 de octubre de 2001.

IV. AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PREVIA

No es necesaria ninguna autorización administrativa, a excepción de la correspondiente inscripción de la presente Información Complementaria en los Registros Oficiales de la CNMV.

V. TERMINOS Y CONDICIONES ESPECIFICOS DE LA EMISION

1. Naturaleza y denominación de los valores

Los valores tienen la naturaleza de bonos simples y estarán representados mediante anotaciones en cuenta. La denominación de la emisión es “Emisión de Bonos AISA Noviembre 2001”.

2. Importe nominal y efectivo de la emisión

El importe nominal asciende a 15 millones de euros (2.495.790.000 pesetas), dividido en 15.000 valores.

3. Importe nominal de los valores y forma de representación

El importe nominal unitario de cada valor es de 1.000 euros. La suscripción mínima es de un bono. La emisión se realiza a la par, por lo que el precio efectivo coincide con el nominal.

Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada del registro el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con domicilio en calle Orense, 83, Madrid.

4. Comisiones y gastos para el suscriptor

La suscripción de las obligaciones será libre de gastos para el suscriptor, siempre y cuando se realice a través de las Entidades Colocadoras contratadas al efecto.

5. Tipo de interés

El tipo de interés nominal aplicable a toda la vida de la emisión es del 5,25% anual. Este tipo de interés se devengará desde la fecha de emisión y desembolso, el 21 de diciembre de 2001, hasta la amortización final, el 21 de diciembre de 2006. El cupón será anual y el primer cupón será pagadero el 21 de diciembre de 2002.

6. Amortización de los valores

La amortización se realizará al 100% del valor nominal el 21 de diciembre de 2006, y en caso de adelanto de cierre del periodo de suscripción, a los 5 años contados desde la fecha de emisión. No existe opción de amortización anticipada, ni por parte del emisor ni del suscriptor.

7. Gastos para el emisor

En el supuesto de que el importe total suscrito sea de 15 millones de euros, los gastos previstos aproximados son los siguientes:

Gastos	% s/nominal	Euros	Pesetas
Registro emisión y admisión CNMV	0,017	2.550	424.284
Registro en AIAF	0,005	750	124.790
Tasas estudio y tramitación AIAF	0,001	150	24.958
Tasas SCLV, Registro y Notaría	0,006	901	150.000
Publicidad	1,433	215.000	35.772.990
Comisión dirección	1,000	150.000	24.957.900
Comisiones colocación	2,000	300.000	49.915.800
Comisión agencia (anual)	0,010	1.500	249.579
Total gastos	4,492	670.851	111.620.301

8. Compromiso de liquidez

No se ha establecido ningún compromiso de liquidez para la presente emisión.

9. Entidad encargada del servicio financiero

El servicio financiero de la emisión se atenderá a través de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (BANKPYME), con quien la entidad emisora ha formalizado el correspondiente contrato de agencia.

10. Cuadro del servicio financiero

Los flujos de caja para el conjunto de la emisión, aplicando el tipo de interés anual del 5,25%, son los siguientes (en euros):

Fecha	Suscripción	Pago de cupones	Amortización	Fondos totales
21/12/01	-14.329.149			-14.329.149
21/12/02		787.500		787.500
21/12/03		787.500		787.500
21/12/04		787.500		787.500
21/12/05		787.500		787.500
21/12/06		787.500	15.000.000	15.787.500

El cuadro financiero para un inversor que adquiera un título es:

En euros:

Fecha	Suscripción	Cupón bruto	Cupón neto (*)	Amortización	Total
21/12/01	-1.000				-1.000
21/12/02		52,50	43,05		43,05
21/12/03		52,50	43,05		43,05
21/12/04		52,50	43,05		43,05
21/12/05		52,50	43,05		43,05
21/12/06		52,50	43,05	1.000	1.043,05

En pesetas:

Fecha	Suscripción	Cupón bruto	Cupón neto (*)	Amortización	Total
21/12/01	-166.386				166.386
21/12/02		8.735	7.163		7.163
21/12/03		8.735	7.163		7.163
21/12/04		8.735	7.163		7.163
21/12/05		8.735	7.163		7.163
21/12/06		8.735	7.163	166.386	173.549

(*) Calculado en base a una retención del 18%

11. TAE y TIR para el tomador de los valores

Según el método de cálculo detallado en el apartado II.1.12 del “Folleto Programa de Renta Fija”, en base 365, resultan los siguientes valores:

TAE:	5,25%
TAE neta:	4,305% (suponiendo retención del 18%)
TIR:	5,25%
TIR neta:	4,305% (suponiendo retención del 18%)

12. Interés efectivo previsto para el emisor

Según el método de cálculo detallado en el apartado II.1.13 del “Folleto Programa de Renta Fija”, en base 365, resultan los siguientes valores:

TIR:	6,32%
------	-------

13. Rating de la emisión

Ninguna entidad calificadora ha otorgado rating a la presente emisión ni a la entidad emisora

14. Colectivo de potenciales suscriptores y tramos

La emisión va dirigida al público en general

15. Periodo de suscripción

Se iniciará el 15 de noviembre de 2001 y finalizará el 15 de diciembre de 2001. No obstante el periodo de suscripción se dará por concluido en caso de Adelanto del cierre, que se producirá en caso de suscripción total de la emisión antes del 15 de diciembre de 2001.

16. Tramitación de la suscripción

Los inversores interesados podrán cumplimentar las correspondientes Ordenes de Compra, habilitadas al efecto, ante cualquiera de las sucursales y agentes financieros de la entidad colocadora. Estas Ordenes serán irrevocables y se podrá exigir una provisión de fondos por el importe de bonos solicitado.

Las Ordenes, que estarán a disposición de los suscriptores en las sucursales y agentes financieros de Bankpyme deberán cursarse por escrito, mediante el impreso especial habilitado al efecto, que constará de tres ejemplares (uno para el suscriptor, uno para AISA y otro para la entidad colocadora) y en el que deberán constar como mínimo los siguientes datos:

- Nombre y apellidos o denominación social
- Domicilio
- NIF
- En caso de menores de edad: nombre y NIF de su representante legal y fecha de nacimiento

Las Ordenes deberán ir firmadas de puño y letra por el ordenante, indicando el día y la hora de cumplimentación y deberán entregarse en cualquiera de las sucursales y agentes financieros de Bankpyme.

Al mismo tiempo de realizar la petición los suscriptores deberán abrir una cuenta de efectivo y de administración de valores en la entidad colocadora. La apertura y cierre de estas cuentas estará exenta de gastos. En la actualidad la cuenta de efectivo está exenta de comisiones de mantenimiento, mientras que en la cuenta de administración de valores, la comisión de custodia está establecida en el 0,25% semestral sobre el valor nominal de los valores depositados, con un mínimo a cobrar de 3 euros. En el caso de que se exigiera una provisión de fondos, esta cuenta devengará un tipo de interés desde la fecha valor de ingreso de la provisión de fondos en la cuenta corriente hasta la fecha de desembolso (periodo de liquidación), equivalente a la media del Euribor a 90 días de cada uno de los días del periodo de liquidación menos 1% (en la actualidad el Euribor a 90 días es del 3,64%).

Diariamente, mediante fax, antes de las 20.00 horas, la entidad agente informará a AISA del número de órdenes recibidas y el importe de las mismas.

En el momento de la tramitación se entregará a los suscriptores un resguardo provisional de solicitud de suscripción. Una vez efectuado el desembolso, en el plazo de un mes, recibirá un justificante acreditativo del número de valores definitivamente asignados.

17. Fecha de emisión y desembolso

La adjudicación definitiva se realizará por la entidad agente el 21 de diciembre de 2001, y en caso de adelanto de cierre del periodo de suscripción de la emisión, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de cierre. Esta será considerada la fecha de emisión.

El importe correspondiente a los valores adjudicados deberá hallarse ingresado en la cuenta abierta en la entidad colocadora no más tarde del 21 de diciembre de 2001 (o en caso de adelanto de cierre no más tarde del plazo de cinco días hábiles a contar desde la fecha de cierre), con fecha valor de dicho día. Como hemos comentado anteriormente, esta cuenta devengará un tipo de interés desde la fecha valor de ingreso de la provisión de fondos en dicha cuenta corriente hasta la fecha de desembolso, (periodo de liquidación), equivalente a la media del Euribor a 90 días de cada uno de los días del periodo de liquidación menos 1% (en la actualidad el Euribor a 90 días es del 3,64%).

18. Entidad colocadora

La entidad colocadora es Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (BANKPYME) quien colocará las obligaciones a través de sus sucursales y agentes financieros.

19. Entidad directora

Se ha designado entidad directora para esta emisión a Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (BANKPYME). En este sentido Bankpyme manifiesta que:

- Se han llevado a cabo las comprobaciones necesarias para contrastar la veracidad e integridad de la información contenida en la Información Complementaria, en el Folleto Reducido de Programa de Renta Fija Simple (“Programa de Renta Fija AISA Junio 2001”) que la ampara y en el Folleto Continuo que lo complementa y que fueron registrados en la CNMV el 13 de junio de 2001.
- Como consecuencia de estas comprobaciones, no se advierten circunstancias que contradigan o alteren la información contenida en el folleto, ni éste omite hechos o datos significativos que puedan resultar relevantes para el inversor.

Esta información no se refiere a los datos objeto de la auditoría de cuentas, ni a los Estados Financieros intermedios o anuales pendientes de auditoría.

20. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores. Prorratio.

Los valores se irán adjudicando diariamente, por suscripción pública abierta, atendiendo a las siguientes reglas:

- a) Los receptores de las órdenes (sucursales y agentes) deberán remitir diariamente a la central de la Entidad Agente la relación de las Ordenes de Compra recibidas mediante fax, antes de las 18.00 horas, facilitando a continuación la orden escrita debidamente cumplimentada.
Las órdenes suscritas después de las 18:00 horas se considerarán suscripciones del día siguiente.
- b) Diariamente, la Entidad Agente, una vez hechas las comprobaciones oportunas, asignará fecha a las órdenes recibidas en el día, y realizará un cuadro provisional, determinando cuántos valores quedan pendientes de adjudicación para el día siguiente.

En caso de varias órdenes cursadas por el mismo titular, se asignará a cada una de ellas individualmente la fecha de recepción.

- c) En el caso de que, en un mismo día se reciban órdenes de compra de manera que sumadas todas ellas resulte un número tal de bonos que exceda del número de bonos pendientes de adjudicación, se procederá a realizar un prorratio, entre las órdenes recibidas en ese día, conforme a las siguientes reglas:
 - Adjudicación proporcional: El total de los valores que queden pendientes de adjudicación después del cuadro provisional realizado el día anterior será repartido entre todas las órdenes de compra afectadas proporcionalmente al volumen demandado.
En caso de fracciones de valores resultantes de esta adjudicación se redondeará por defecto, adjudicando a cada orden un número entero de valores.
Los coeficientes o porcentajes a utilizar para la asignación proporcional se redondearán también por defecto hasta 2 cifras decimales
 - Adjudicación unitaria: En el supuesto de que, una vez realizadas las adjudicaciones anteriores, quedaran valores no adjudicados por efecto del redondeo, éstos se adjudicarán uno por cada petición por orden de mayor a menor cuantía de la orden, y en caso de órdenes de igual cuantía, por orden alfabético, según el nombre.
 - Como regla general a efectos del prorratio, cuando coincida un mismo ordenante en varias órdenes, se considerarán de forma agregada como si fuera una única orden. El volumen adjudicado a la suscripción considerada de forma agregada se distribuirá proporcionalmente entre las órdenes implicadas.

El prorratio se realizará dentro de los 3 días hábiles siguientes al cierre de la emisión. El resultado será expuesto por las sucursales y agentes financieros de la entidad colocadora, en el plazo de un día hábil posterior a la fecha del prorratio y efectuándose la liquidación definitiva resultante del mismo con valor fecha de desembolso.

A los ordenantes que por dicho prorrateo no se les haya adjudicado bonos o la cantidad por ellos solicitada, se procederá a devolver la parte correspondiente de la provisión de fondos más los correspondientes intereses devengados en la cuenta corriente abierta para la suscripción, en un plazo de 3 días hábiles desde la fecha de realización del prorrateo.

21. Cotización

La entidad emisora solicitará la admisión a negociación de los valores en el mercado secundario de AIAF dentro de plazo máximo de tres meses a contar desde la fecha de cierre de la emisión, tal como se indicaba en el correspondiente Folleto Programa.

22. Nombre del comisario del sindicato de bonistas

Se designa como Comisario, con carácter provisional a D. Angel Mañas, letrado de la Asesoría Jurídica de Agrupació Mútua, M.S.R.P.F.

23. Destino de los fondos

Esta emisión se enmarca dentro del Programa de Emisión de Renta Fija AISA Junio 2001 inscrito en los registros de la CNMV con fecha 13 de junio de 2001. Este Programa se registró por un importe de 45 millones de euros (7.487 millones de pesetas), que se corresponde con la cifra de capital social de la compañía y se acerca al límite impuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, establecido en el importe de fondos propios. En el caso de AISA, el importe de fondos propios asciende a 31 de diciembre de 2000 a 7.998 millones de pesetas (8.292 millones a 30 de septiembre de 2001).

En julio de este ejercicio se realizó una primera emisión con cargo a dicho Programa por importe de 30 millones de euros, de forma que con la presente emisión, por importe de 15 millones de euros, queda completado el citado Programa de Renta Fija.

De la presente emisión, en torno a 9 millones de euros se destinarían previsiblemente a la adquisición para su explotación de un conjunto hotelero-residencial en el Pirineo Catalán, ya en funcionamiento, y compuesto de un hotel y un conjunto de 72 apartamentos, del que en caso de inversión se prevé una rentabilidad entorno al 9%. El resto, 6 millones de euros, se destinarían a préstamos a filiales, principalmente a Amrey, con objeto de que puedan hacer frente a posibles futuras inversiones para iniciar nuevas promociones que se encuentran en la actualidad en fase de estudio. En todo caso, estos préstamos devengarán un interés de entre el 7% y 8%. Una vez concretadas estas inversiones, previsiblemente antes del fin de ejercicio, se comunicarían sus características a través del correspondiente hecho relevante.

24. Estados financieros

PRINCIPALES DATOS ECONOMICOS DE AISA

Balance de situación individual (en miles de ptas.)

ACTIVO	30/09/00	31/12/00	30/09/01
Inmovilizado	8.352.433	8.847.832	11.327.504
Gastos de establecimiento	26.453	22.867	12.187
Inmovilizado inmaterial	0	463.376	472.472
Inmovilizado material	917.123	973.744	964.276
Inmovilizado financiero	7.408.857	7.387.845	9.878.569
Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	199.795	391.508
Activo Circulante	278.634	488.027	2.351.338
Clientes	2.784	2.784	2.268
Empresas del grupo	0	403.582	400
Otros deudores	100.820	13.750	111.866
Administraciones públicas	78.633	4.572	95.113
Inversiones financieras temporales	83.683	39.924	2.131.803
Tesorería	12.552	23.368	9.850
Ajustes por periodificación	162	47	0
TOTAL ACTIVO	8.631.067	9.535.654	14.070.350

PASIVO	30/09/00	31/12/00	30/09/01
FONDOS PROPIOS	8.078.948	7.998.011	8.292.380
Capital social	7.487.370	7.487.370	7.487.370
Reservas	280.628	280.629	333.630
Resultado del ejercicio	310.950	530.012	471.380
Dividendos a cuenta	0	(300.000)	0
ACREEDORES A LARGO PLAZO	507.203	1.053.276	5.743.511
Deudas con entidades de crédito	136.926	675.261	689.834
Empresas del grupo	355.000	355.000	0
Otras deudas	15.278	23.015	38.531
Emisión de obligaciones	0	0	4.991.580
ACREEDORES A CORTO PLAZO	44.915	484.367	34.459
Deudas con entidades de crédito	672	108.170	12.992
Empresas del grupo	16.704	262.575	2.476
Otras deudas	5.455	58.948	4.345
Administraciones públicas	22.084	54.674	14.646
TOTAL PASIVO	8.631.066	9.535.654	14.070.350

Cuenta de resultados individual (en miles de pesetas)

	31/12/99	30/09/00	31/12/00	30/09/01
Ingresos de explotación	120.023	87.449	126.357	129.597
Gastos de explotación	129.493	103.576	144.655	111.787
Resultado de explotación	(9.470)	(16.126)	(18.298)	17.810
Ingresos financieros	641.675	353.028	762.432	530.441
Gastos financieros	23.784	22.076	52.817	84.955
Resultado financiero	617.891	330.953	709.615	445.486
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	608.421	314.827	691.317	463.296
Resultado extraordinario	325	(3.877)	4.473	8.084
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	608.746	310.950	695.790	471.380
Impuesto de sociedades	(144.059)	-	(165.778)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	464.687	310.950	530.012	471.380

Balance de situación consolidado (en miles de pesetas)

ACTIVO	30/09/00	31/12/00	30/09/01
Inmovilizado	4.717.320	5.801.191	7.889.518
Gastos de establecimiento	30.543	22.867	12.187
Inmovilizado inmaterial	1.144	463.758	472.854
Inmovilizado material	927.045	1.535.363	974.258
Inmovilizado financiero	3.758.588	3.779.203	6.430.219
Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	199.795	391.508
Fondo de comercio de consolidación	64.286	22.317	61.406
Activo Circulante	10.431.419	11.346.910	11.084.551
Existencias	8.854.933	9.253.913	6.399.828
Deudores			
Clientes	229.272	541.460	370.752
Empresas del grupo	0	830.025	1.538.504
Otros deudores	11.458	151.338	119.256
Administraciones públicas	267.190	166.162	245.996
Inversiones financieras temporales	877.862	269.924	2.309.625
Tesorería	190.542	134.041	100.592
Ajustes por periodificación	162	47	0
TOTAL ACTIVO	15.213.025	17.370.213	19.426.982

PASIVO	30/09/00	31/12/00	30/09/01
FONDOS PROPIOS	8.157.958	8.191.980	8.827.777
Capital social	7.487.370	7.487.370	7.487.370
Reservas	280.629	280.629	358.190
Reservas en sociedades consolidadas	52.745	52.888	168.709
Resultado del ejercicio atribuible a la matriz	337.214	671.093	813.508
Dividendos a cuenta	0	(300.000)	0
Socios externos	1.032	9.385	12.800
Acreeedores a largo plazo	4.710.816	4.573.324	7.854.676
Deudas con entidades de crédito	2.146.653	3.122.283	2.658.947
Empresas del grupo	2.127.500	1.427.500	0
Acreeedores comerciales	421.246	0	180.198
Emisión de obligaciones	0		4.991.580
Otras deudas	15.417	23.541	23.951
Acreeedores a corto plazo	2.343.219	4.595.524	2.731.731
Deudas con entidades de crédito	131.498	678.093	340.315
Empresas del grupo	17.897	300.583	211.629
Acreeedores comerciales	1.862.445	2.543.777	1.497.913
Provisiones por operaciones de tráfico	0	808.640	178.197
Otras deudas	6.522	120.910	2.453
Administraciones públicas	324.857	143.521	501.225
TOTAL PASIVO	15.213.025	17.370.213	19.426.982

Cuenta de resultados consolidada (en miles de pesetas)

	31/12/99	30/09/00	31/12/00	30/09/01
Ingresos de explotación	2.524.892	1.002.183	2.900.698	4.802.987
Gastos de explotación	2.024.844	686.704	2.017.640	3.708.631
Resultado de explotación	500.048	315.479	883.058	1.094.357
Ingresos financieros	309.311	237.248	242.582	314.877
Gastos financieros	50.463	42.700	110.152	152.953
Resultado financiero	258.848	194.548	132.430	161.925
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	758.896	510.027	1.015.488	1.256.281
Resultado extraordinario	812	10.072	14.417	2.061
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	759.708	520.099	1.029.905	1.258.342
Impuesto de sociedades	(241.101)	(183.335)	(350.980)	(440.994)
RESULTADO ATRIBUIDO A S. EXTERNOS	(730)	(450)	7.832	3.840
RESULTADO ATRIBUIBLE A SDAD.	519.337	337.214	671.093	813.508
MATRIZ				

PRINCIPALES DATOS ECONOMICOS DE AMREY

Balance de situación (en miles de ptas.)

ACTIVO	30/09/00	31/12/00	30/09/01
Inmovilizado	882.641	1.993.258	2.905.694
Gastos de establecimiento	0	0	0
Inmovilizado inmaterial	220	714	713
Inmovilizado material	6.303.768	1.116.332	13.058
Inmovilizado financiero	876.117	876.212	2.891.923
Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0
Activo Circulante	18.344.178	18.940.590	15.534.056
Existencias	13.686.893	13.813.692	9.884.982
Clientes	156.684	999.873	678.609
Empresas del grupo	0	3.135.445	4.057.763
Otros deudores	17.644	227.554	11.674
Administraciones públicas	439.058	274.008	298.758
Inversiones financieras temporales	4.012.266	460.000	577.224
Tesorería	31.633	30.018	25.046
Ajustes por periodificación	0	0	0
TOTAL ACTIVO	19.226.819	20.933.848	18.439.750

PASIVO	30/09/00	31/12/00	30/09/01
FONDOS PROPIOS	1.585.606	1.476.782	2.480.260
Capital social	955.572	955.572	955.572
Reservas	378.449	378.449	521.210
Resultado del ejercicio	251.585	592.761	1.003.478
Dividendos a cuenta	0	(450.000)	0
ACREEDORES A LARGO PLAZO	14.262.223	12.895.096	11.677.330
Deudas con entidades de crédito	3.519.454	4.394.043	3.293.226
Empresas del grupo	9.900.000	8.500.000	8.100.000
Otras deudas	842.769	1.053	284.104
Emisión de obligaciones	0	0	0
ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.378.990	6.561.971	4.282.160
Deudas con entidades de crédito	259.298	1.139.846	654.644
Empresas del grupo	0	826.752	531.971
Otras deudas	2.981.913	4.595.373	2.471.198
Administraciones públicas	137.779	118.017	624.347
TOTAL PASIVO	19.226.819	20.933.848	18.439.750

Cuenta de resultados (en miles de pesetas)

	31/12/99	30/09/00	31/12/00	30/09/01
Ingresos de explotación	6.762.713	1.375.264	7.329.025	6.871.224
Gastos de explotación	6.159.613	1.009.650	6.364.385	5.124.318
Resultado de explotación	603.100	365.614	964.640	1.746.906
Ingresos financieros	281.214	118.104	222.035	156.170
Gastos financieros	178.565	122.988	294.200	359.816
Resultado financiero	102.649	(4.884)	(72.165)	(203.647)
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	705.749	360.730	892.475	1.543.259
Resultado extraordinario	974	26.325	19.465	553
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	706.723	387.055	911.940	1.543.812
Impuesto de sociedades	(194.084)	(135.470)	(319.179)	(540.334)
RESULTADO DEL EJERCICIO	512.639	251.585	592.761	1.003.478

25. Tabla de equivalencias euros-pesetas

Número de Bonos solicitados	Valor en Euros	Provisión de Fondos a realizar en Ptas.
100	100.000	16.638.600
90	90.000	14.974.740
80	80.000	13.310.880
70	70.000	11.647.020
60	60.000	9.983.160
50	50.000	8.319.300
40	40.000	6.655.440
30	30.000	4.991.580
29	29.000	4.825.194
28	28.000	4.658.808
27	27.000	4.492.422
26	26.000	4.326.036
25	25.000	4.159.650
24	24.000	3.993.264
23	23.000	3.826.878
22	22.000	3.660.492
21	21.000	3.494.106
20	20.000	3.327.720
19	19.000	3.161.334
18	18.000	2.994.648
17	17.000	2.828.562
16	16.000	2.662.176
15	15.000	2.495.790
14	14.000	2.329.404
13	13.000	2.163.018
12	12.000	1.996.632
11	11.000	1.830.246
10	10.000	1.663.860
9	9.000	1.497.474
8	8.000	1.331.088
7	7.000	1.164.702
6	6.000	998.316
5	5.000	831.930
4	4.000	665.544
3	3.000	499.158
2	2.000	332.772
1	1.000	166.386

Fdo. D. FRANCESC XAVIER BIGATÀ RIBÉ
Presidente

